

Aprueban asambleístas 'regalito' de aumentos

► Votan diputados
por alzas en **agua**,
Metro e impuestos
para capitalinos

**Rafael Cabrera
y Ernesto Osorio**

El Gobierno del Distrito Federal y la Asamblea Legislativa le recetaron un "regalo" de Navidad a los capitalinos.

Cerca de las 22:00 horas, los diputados locales aprobaron el Código Fiscal para 2010 con 56 votos a favor, sin abstenciones ni votos en contra y en ausencia de 10 legisladores que sesionaban en comisiones.

Con ello quedaron en firme los aumentos en las **tarifas** de **agua potable**, Metro e impuestos y pagos de derechos.

Los diputados aprobaron que

el precio del boleto del Metro aumente a 3 pesos, elevaron el Impuesto sobre Nómina (ISN) del 2 al 2.5 por ciento y el Impuesto por Hospedaje del 2 al 3 por ciento.

Sin embargo, el golpe más duro al bolsillo de los capitalinos fue en las **tarifas** diferenciadas del **agua**, pues se autorizaron incrementos de entre el 125 y hasta el 620 por ciento dependiendo de la zona en la que se viva.

Actualmente, el consumo estándar de **agua** en la Ciudad se ubica entre 30 y 50 metros cúbicos de líquido, por los cuales se pagan 71.54 pesos sin distinción al bimestre.

Los diputados establecieron cuatro niveles socioeconómicos para el cobro del líquido: popular, bajo, medio y alto.

El nuevo esquema para 2010 indica que, por el consumo estándar, se paguen 161 pesos bimestra-

les en nivel popular, 203 en bajo, 475 en medio y 515 en alto.

Para predial y pagos por derechos y servicios en licencias de con-

ducir, parquímetros y multas de tránsito, el aumento es de 5.57 por ciento.

Los incrementos

Entre las alzas avaladas por los legisladores de la ALDF figuran:

RUBRO	AUMENTA
Predial	5.5%
Tenencia	5.5%
Metro	50%
Agua potable	entre 125 y 620%*

*El porcentaje de incremento depende de la zona de residencia.

FUENTE: dictámenes del paquete económico del DF

